



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 231 -2013/SUNAT

**MODIFICA RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA, DEJA SIN EFECTO, DESIGNA Y ENCARGA FUNCIONES EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**



Lima, 24 JUL. 2013

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 314-2012/SUNAT, de fecha 29 de diciembre de 2012, se designó en el cargo de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna al señor Carlos Roberto Drago Llanos;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 218-2013/SUNAT, de fecha 12 de julio de 2013, se dejó sin efecto la designación en el cargo de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna a la señora Laura Takuma Hirata y el encargo del señor Edwin Arturo Gutiérrez Grados como Gerente de Control Patrimonial de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, designándose en dicho cargo a la señora Laura Takuma Hirata;

Que se ha estimado conveniente modificar la Resolución mencionada en el considerando precedente, en el extremo que deja sin efecto la designación de la señora Laura Takuma Hirata como Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna y la designa como Gerente de Control Patrimonial de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio; y, asimismo, en el extremo que deja sin efecto el encargo del señor Edwin Arturo Gutiérrez Grados como Gerente de Control Patrimonial de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, con eficacia al 22 de julio de 2013;

Que, por otro lado, se encuentran vacantes los cargos de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos y de Jefe de la Oficina de





Innovación y Desarrollo, unidad orgánica dependiente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que asimismo, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación del señor Carlos Roberto Drago Llanos como Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna, designar a la persona que ocupará el cargo de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos y encargar el cargo de Jefe de la Oficina de Innovación y Desarrollo;



Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer que el acto administrativo tenga eficacia anticipada a su emisión;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3° y 7° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, los incisos i) y u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM y modificatorias;



#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, con eficacia al 22 de julio de 2013, el artículo 3° de la Resolución de Superintendencia N.° 218-2013/SUNAT en el extremo que deja sin efecto la designación de la señora Laura Takuma Hirata como Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna.

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto, con eficacia al 22 de julio de 2013, el artículo 4° de Resolución de Superintendencia N.° 218-2013/SUNAT que deja sin efecto el encargo del señor Edwin Arturo Gutiérrez Grados como Gerente de Control Patrimonial de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio.

**Artículo 3°.-** Dejar sin efecto, con eficacia al 22 de julio de 2013, el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N.° 218-2013/SUNAT en el extremo que designa a la señora Laura Takuma Hirata como Gerente de Control Patrimonial de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio.

**Artículo 4°.-** Dejar sin efecto, con eficacia al 25 de julio de 2013, la designación del señor Carlos Roberto Drago Llanos como Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna.

**Artículo 5°.-** Encargar, con eficacia al 25 de julio de 2013, al señor Carlos Roberto Drago Llanos en el cargo de Jefe de la Oficina de Innovación y Desarrollo.





## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA



**Artículo 6.-** Designar, a partir del 5 de agosto de 2013, a la señora Elsa Del Rosario Hernández Peña como Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

-----  
**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

